

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2861** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Nacional de Centros de Formación Profesional, en siglas CEPRIPE (Depósito número 9000063, antiguo n.º de depósito 9008).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. José Alberto Fernández Cobo mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000136.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 07/12/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 19/01/2016.

La Asamblea General celebrada el 19 de diciembre de 2014 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 1 y 6 de los estatutos de esta Asociación. Se modifica el nombre de la asociación que pasa de ser Asociación Nacional de Centros Privados de F.P.E. Peluquería y Estética a la reseñada en el encabezamiento.

El acta de la asamblea aparece suscrita por la Junta Directiva, constituida por D. Manuel González González, D. Guillermo Rodríguez Grau y D.ª Carmen Muñoz González.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de enero de 2016.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160003160-1